

# Los dos reos condenados a muerte por el salteo de Viña del Mar.

Por un salteo horroroso  
que hubo en Viña del Mar  
dos reos van a marchar  
al patíbulo afrentoso.

¡Dios mio tanta maldad  
que se paga en el suplicio  
por causa de tanto vicio  
que se ven en la ciudad  
solo la fatalidad  
este crimen alevoso  
los llevó mui presuroso  
a tan desgraciada suerte  
van a recibir la muerte  
por un salteo horroroso.

Cuando el tribunal dió fallo  
con la devida justicia  
dió el Chileno la noticia  
el veinticuatro de Mayo  
la justa razón yo hallo  
para castigo ejemplar  
si los llegan fucilar  
a de servir de escarmiento  
por el salteo violento  
que hubo en Viña del Mar.

La corte pronto despues  
trabajó con gran constancia

por fin a segunda instancia  
se afirmó con rapidez  
el dictamen le dió al juez  
quien ha hecho publicar  
el proceso sin tardar  
en Santiago i en el Puerto  
ante el suplicio por cierto  
dos reos van a marchar.

A primera instancia fueron  
estos reos sentenciados  
i al punto los dos malvados  
tal sentencia no creyeron  
en amargura estuvieron  
un rato en el calavoso  
al saber que sin reposo  
a muerte los condenaban  
nunca ir se imajinaban  
al patibulo afrentoso.

Al fin los reos estan  
mui próximos a morir  
el destino han de cumplir  
como lo dice el refran  
dentro de poco veran  
este suplicio señores  
la justicia con rigores  
castiga a los criminales  
i con las leyes penales  
moriran los malhechores.

ADOLFO REYES

Ver lira completa